

Durán, 22 de Agosto del 2005

Señor Ingeniero Mecánico
José Fabricio Correa Delgado
Ciudad.

OW
107695

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA MAR Y SOL INMARSOL S.A.** el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted en el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía, por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma.

En el ejercicio a su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía conjuntamente con el Gerente Ejecutivo. Sus atribuciones y deberes constan en el Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto.

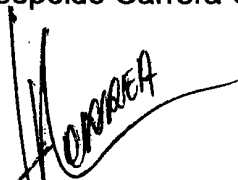
Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la escritura pública otorgada ante el Notario público Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Ab. Segundo Ivo Zambrano Zurita, el 30 de Junio del 2000, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Durán el 17 de Agosto del 2000.

Atentamente.



Ing. Mec. Tanya Minchala Aguirre
Secretaria de la Junta

Acepto el cargo de Presidente Ejecutivo de la compañía **INMOBILIARIA MAR Y SOL INMARSOL S.A.**, para lo cual he sido elegido, dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. 090709720-8, domiciliado en la Urb. Los Olivos, Av. Leopoldo Carrera Calvo No. 103



Ing. Mec. José Fabricio Correa Delgado
C. I. 090709720-8

Durán, 22 de Agosto del 2005

REGISTRO	DURAN
REPE	5781
FECH	22/08/05
NOT	78/14/00
LA	SIGNIFICA INSCRIPCION, De-

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON DURAN

da inscrito este nombramiento de PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía **INMOBILIARIA MAR Y SOL INMARSOL S.A.**, con el número 251 del Registro Mercantil, anotado bajo el número 5781 del Repertorio.- Eloy Alfaro, Cantón Durán, a veintidós de diciembre del dos mil cinco.- El Registrador.-

Dr. MIGUEL VERNAZA QUEVEDO

Registrador de la Propiedad
del Cantón Durán

Se tomó nota al margen de la(s) inscripción(es) número(s) 78 del Registro Mercantil del 2000.- Eloy Alfaro, Cantón Durán, a veintidós de diciembre del dos mil cinco.- El Registrador.-



Dr. MIGUEL VERNAZA QUEVEDO

Registrador de la Propiedad
del Cantón Durán